



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO N° 1064.18
EXPEDIENTE N° 6874/18
Salta, 12 NOV 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno Cristian Gabriel GARCÍA ORONÓ, L.U. N° 521856, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “PROPUESTA PARA LA PROVINCIA DE SALTA PARA INNOVAR EN LOS MERCADOS FINANCIEROS A TRAVÉS DEL FINTECH”, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 17, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 17, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

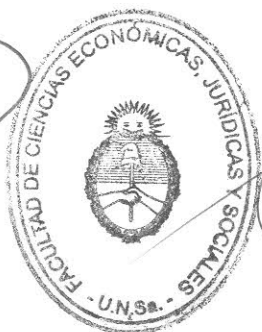
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: “PROPUESTA PARA LA PROVINCIA DE SALTA PARA INNOVAR EN LOS MERCADOS FINANCIEROS A TRAVÉS DEL FINTECH”, presentado por el alumno Cristian Gabriel GARCÍA ORONÓ, L.U. N° 521856, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Ct. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Ct. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa